



Francisco Giner de los Ríos

Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones
de Padres y Madres del Alumnado
"Francisco Giner de los Ríos"

La FAPA Francisco Giner de los Ríos considera que la solución a las altas temperaturas en las aulas no puede consistir en cerrar los centros y que el alumnado esté en la calle o tenga que ir con sus familias a sus trabajos.

La FAPA Francisco Giner de los Ríos ha denunciado en reiteradas ocasiones la necesidad de acondicionar los espacios a las condiciones de temperatura, humedad relativa y calidad del aire necesarias para obtener un óptimo bienestar en los centros educativos y conseguir que los centros estén contruidos y gestionados desde la eficiencia energética. En los diferentes documentos y reivindicaciones que se han realizado en los más de 40 años de existencia de la FAPA, la constante reivindicación de mejora de las instalaciones públicas, siempre ha estado presente. Y la ausencia de respuesta de la Consejería de Educación para caminar en ese sentido, también ha sido constante.

En invierno, problemas cuando llega el frío porque las calefacciones no funcionan bien y los centros ni tan siquiera están preparados para conservar las temperaturas interiores. En primavera, problemas cuando llega la época de altos valores por alergias, con centros que no están preparados para minimizar sus efectos. En verano, problemas con el calor porque los centros no tienen los elementos necesarios para combatirlos.

Pero la solución no pasa por suspender las clases y cerrar los centros. Esa solución siempre la proponen los mismos, los que buscan acortar el calendario escolar con cualquier argumento, por muy peregrino que éste pueda llegar a ser en ocasiones. No, la solución pasa por invertir en mejorar las instalaciones de los centros educativos y por construirlos de forma adecuada cuando se hacen nuevos.

Cuando las clases se suspenden y los centros se cierran, el alumnado queda en la calle o en sus casas, que en muchos casos estarán vacías, porque sus familias siguen trabajando. Los golpes de calor, cuando se dan, no desaparecen, simplemente no ocurren en las aulas. Pero, y esto es lo más importante, si se dan en los centros los menores estarán acompañados, y si se dan en las casas o en las calles, quizás los sufran cuando están solos y las consecuencias puedan ser mucho peores. Eso sí, la responsabilidad de la Administración educativa quedará a salvo porque entonces solo se podrá culpar a la familia del menor.

Si pensamos en los menores de verdad, los centros educativos deben seguir abiertos y las actividades lectivas deben amoldarse a la situación real que se viva. Eliminar actividades deportivas bajo el sol y en las horas de mayor intensidad es, por ejemplo, una buena medida.

Y, mientras que los centros no estén debidamente acondicionados, sigamos exigiendo las familias y el resto de la Comunidad Educativa que se invierta lo suficiente para que los centros educativos puedan cumplir su función de forma óptima, ya haga frío, calor, llueva o nieve en el exterior. Pero no busquemos excusas para quitar días al calendario escolar y eliminar horario lectivo.

14 de junio de 2017